

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07 HOJA: 1 DE 15

1. PROPÓSITO.

Atender de manera inmediata los reportes de incendios de la ciudadanía de León Guanajuato, bajo las indicaciones del centro de emergencias 911, o las que se reciban en la Central de Bomberos.

Proporcionar el apoyo de la manera más oportuna en los incendios que requieren la intervención del Patronato de Bomberos de León, así como la coordinación con otras instituciones a favor de la ciudadanía.

2. ALCANCE.

- A nivel interno: Área Operativa del Patronato de Bomberos de León, Gto.
- A nivel externo: a toda la Ciudadanía de León, Guanajuato y ciudades circunvecinas, Secretaría de Seguridad Pública y demás Dependencias que requieran el apoyo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

Se consideran como políticas de operación para el Procedimiento de Combate a Incendios los siguientes lineamientos:

Las llamadas recibidas pueden proceder de Sistema de Emergencias 911 o de las líneas telefónicas de la Central de Bomberos.

Las emergencias que se atenderán bajo el Procedimiento de Combate a Incendios son las siguientes:

- 1.1. Mayores
- 1.2. Menores

Para todas las solicitudes recibidas se debe llenar el formato: FO-PBL/CO-001 Registro de Emergencias.

Se debe rectificar la llamada, solo cuando los datos proporcionados no concuerden con el cruce de calles o bien no se localice el domicilio reportado.

Los requerimientos para canalizar el servicio del Centro de Emergencias 911 a Bomberos son los siguientes:

- a) Ubicación de la emergencia
- b) Disposición de la unidad de emergencia
- c) Jurisdicción de la emergencia

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07 HOJA: 2 DE 15

El radio operador de bomberos debe transmitir de manera clara, precisa, oportuna, fluida con lenguaje y con las claves actuales correspondientes de la Corporación.

El radio operador de Bomberos debe canalizar y girar los reportes de emergencias a las estaciones más cercanas al lugar, de acuerdo a las colonias establecidas en la Sectorización de Estaciones, en caso de que no esté disponible la estación más cercana debe enviarse la unidad de la estación más cercana de su sector.

El radio operador de Bomberos debe tener una comunicación efectiva con el personal que se encuentre atendiendo el servicio.

El radio operador de Bomberos para poder transmitir el mensaje, debe asegurarse que la frecuencia este limpia de señal, es decir que no se reciban transmisiones al momento de querer transmitir, de lo contrario se ocasiona una duplicidad y se distorsiona el mensaje o se bloquea.

El radio operador de Bomberos deberá mantener el radio a una distancia de aproximadamente de 5 centímetros de los labios del Radio- Operador. Así mismo debe evitar hacer cambios de frecuencia de forma constante, manipular el volumen del radio, así como esperar el corte del micrófono para realizar una salida de transmisión.

Como evidencia de la atención a la emergencia otorgada, se debe llenar el formato FO-PBL/CO-003 Bitácora de Registro de Parte.

En caso de Capitán en turno saliente no se encuentre para recibir la documentación, será responsabilidad del Capitán del turno entrante, revisar la información recaba y firmarla para verificar su veracidad.

En caso de que alguno de los formatos recibidos de las estaciones; se encuentren con algún error o que cuenten con información, se deberán corregir a través del subteniente encargado de la estación que incumplió y presentarse en la Oficinas centrales para su corrección inmediata.

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07 HOJA: 3 DE 15

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Atención de llamada por 911	1.1 Recibir llamada de emergencia.	911 o Central de Bomberos.
	1.2 ¿La llamada proviene de? -911, pasa al punto 1.3 -Ciudadano a Central de Bomberos, pasa al 2.1	
	1.3 Contestar la llamada y genera folio en el sistema de 911 y transfiere el reporte a Bomberos en 911 Cabinero.	
	1.4 Recibir reporte y transmite a la unidad correspondiente más cercana.	911
	1.5 Recibir reporte, pasa al 2.4	Bombero Especializado
2. Canalización de la emergencia	2.1 Recibir llamada por medio de las líneas telefónicas de la Estación Central.	Bombero Especializado
	2.2 Revisar la estación más cercana, se solicita a 911 se genere un folio y se registran los datos en borrador	Bombero Especializado
	2.3 Transmitir reporte de emergencia vía radio a la estación correspondiente	Bombero Especializado
	2.4 Registrar los datos proporcionados en el formato FO-PBL/CO-001 Registro de Emergencias.	Bombero Especializado
	2.5 Despachar emergencia y registra salida en el formato FO-PBL/CO-002 Bitácora de Registro de Salida y Entrada de Unidades	Bombero Especializado
3. Atención de la Emergencia	3.1 Atender la emergencia de acuerdo al protocolo correspondiente: IT-PBL/CO-001 Protocolo de Actuación a Incendios Estructurales IT-PBL/CO-002 Protocolo de Actuación a Incendios Forestales	Encargado de servicio

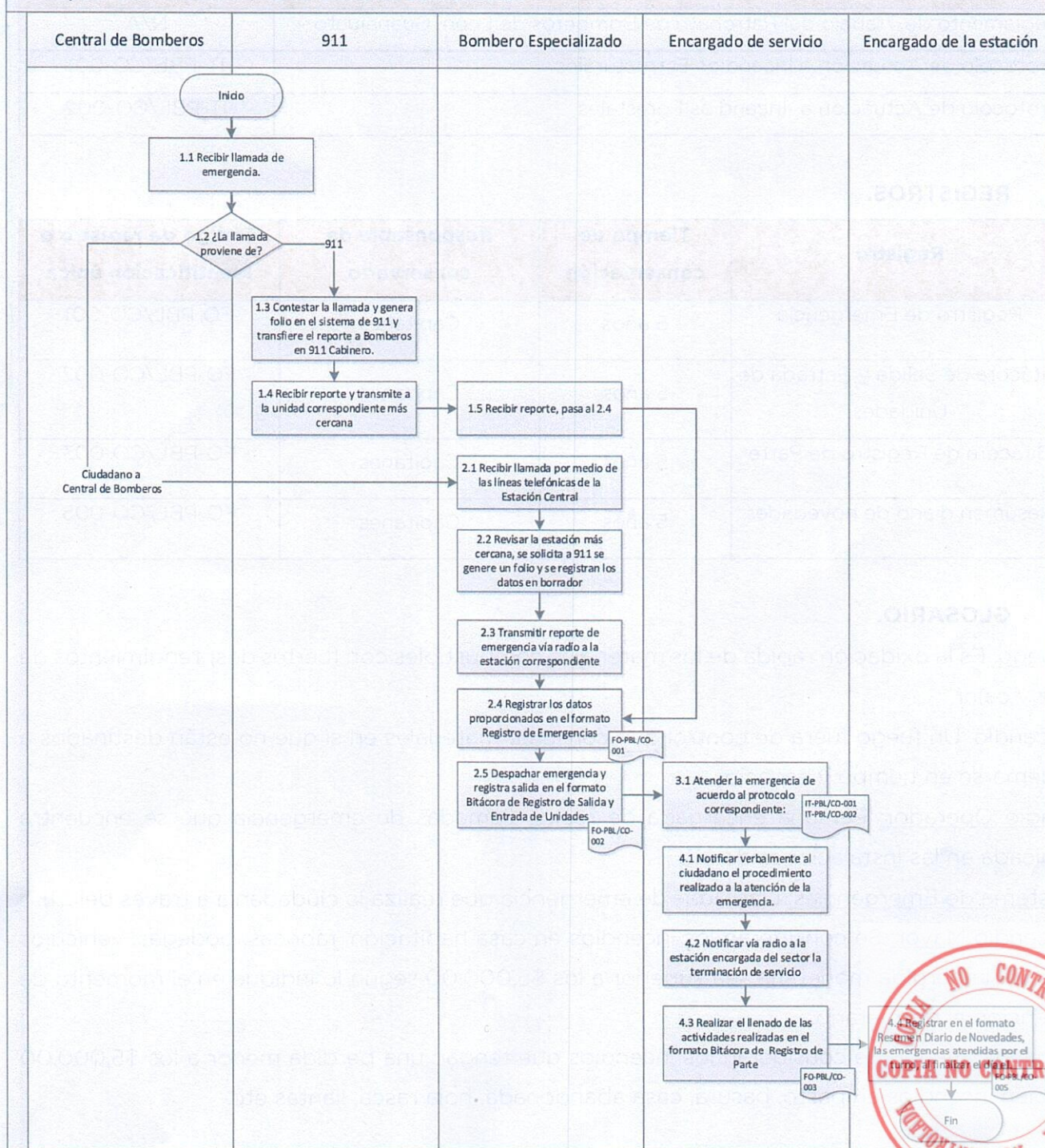
ORIGINAL



**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.****PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****CÓDIGO:****PR-PBL/CO-001****REV. 07****HOJA: 4 DE 15**

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
4. Termino de la Emergencia	4.1 Notificar verbalmente al ciudadano el procedimiento realizado a la atención de la emergencia. 4.2 Notificar vía radio a la estación encargada del sector la terminación de servicio. 4.3 Realizar el llenado de las actividades realizadas en el formato FO-PBL/CO-003 Bitácora de Registro de Parte.	Encargado de servicio
	4.4 Registrar en el formato FO-PBL/CO-005 Resumen Diario de Novedades, las emergencias atendidas por el turno, al finalizar el día. Termina de procedimiento	Encargado de la estación

ORIGINAL

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.****PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****CÓDIGO:****PR-PBL/CO-001****REV. 07****HOJA: 5 DE 15****5. DIAGRAMA DE FLUJO****PR-PBL/CO-001 PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****ORIGINAL**

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07 HOJA: 6 DE 15

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Documentos	Código
Reglamento de Trabajo del Patronato de Bomberos de León, Guanajuato	N/A
Protocolo de Actuación a Incendios Estructurales	IT-PBL/CO-001
Protocolo de Actuación a Incendios Forestales	IT-PBL/CO-002

7. REGISTROS.

Registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Registro de Emergencia	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-001
Bitácora de Salida y Entrada de Unidades	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-002
Bitácora de Registro de Parte	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-003
Resumen diario de novedades	5 años	Capitanes	FO-PBL/CO-005

8. GLOSARIO.

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con fuertes desprendimientos de luz y calor.

Incendio: Un fuego fuera de control que consume materiales en sí que no están destinados a quemarse en tiempo y espacio.

Radio Operador: Persona encargada de recibir llamadas de emergencia que se encuentra ubicada en las instalaciones de 911.

Sistema de Emergencias: Llamadas de emergencia que realiza la ciudadanía a través del 911.

Incendio Mayor: Se consideran los incendios en casa habitación, fabricas, bodegas, vehículos donde la perdida monetaria sea superior a los \$5,000.00 según lo indique en el momento de la atención el propietario.

Incendio Menor: Se consideran los incendios que tengan una perdida menor a los \$5,000.00 o bien incendios en pasto, basura, casa abandonada, hoja rasca, llantas etc.



ORIGINAL

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07 HOJA: 7 DE 15

9. ANEXOS.

Registro de Emergencia (FO-PBL/CO-001)

	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	No. DE REVISIÓN: 03
	REGISTRO DE EMERGENCIA	FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019
	APOLO 309-A • COL. OBRERA • C.P. 37540 • LEÓN, GTO.	TIEMPO DE RETENCIÓN: 5 AÑOS
		FO-PBL/CO-001

DÍA:	MES:	AÑO:	ESTACIÓN	HORA QUE SE RECIBE SERVICIO DEL 911	FOLIO 911	FOLIO ESTACIÓN

TURNO: _____ CABINERO QUE RECIBE REPORTE: _____

NOMBRE DEL REPORTANTE: _____

CALLE: _____ NÚMERO: _____

COLONIA: _____ TELÉFONO: _____

CUAL ES LA EMERGENCIA: _____

NOTA: Agregar kilometraje inicial y final cuando la emergencia sea:

FALSA ALARMA ☐

CANCELACIÓN ☐

SALIDA SIN INTERVENCIÓN ☐

KILOMETRAJE INICIAL: _____

KILOMETRAJE FINAL: _____

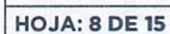
RECTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA: SI () NO ()

AVISO DE LA PRIVACIDAD

Los datos personales recabados en este formato serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, sus datos personales serán utilizados únicamente para efecto de darle atención a su servicio solicitado.



ORIGINAL





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS

CÓDIGO:

PR-PBL/CO-001

REV. 07

HOJA: 9 DE 15



PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

BITÁCORA DE REGISTRO
SALIDA Y ENTRADA DE UNIDADES

No. REVISIÓN: 03

FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2019

TIEMPO DE RETENCIÓN: 5 AÑOS

SECTOR:

ESTACIÓN:

TURNO:

FECHA: / /

FO-PBL/CO-002

GUARDIAS DIURNAS

HORA DE ENTRADA	BOMBERO QUE RECIBE	FIRMA	BOMBERO QUE ENTREGA	FIRMA	HORA DE SALIDA

GUARDIAS NOCTURNAS

HORA DE ENTRADA	BOMBERO QUE RECIBE	FIRMA	BOMBERO QUE ENTREGA	FIRMA	HORA DE SALIDA

ENCARGADO DE ESTACIÓN: _____

ENCARGADO DE SECTOR: _____

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07
		HOJA: 10 DE 15

Bitácora de Registro de Parte (FO-PBL/CO-003)

	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.		No. REVISIÓN: 03	
	BITÁCORA DE REGISTRO DE PARTE		FECHA DE EMISIÓN:	22/08/2015
	APOLO N° 309-A • COL. OBRERA • C.P. 37540 • LEÓN, GTO.		TIEMPO DE RETENCIÓN:	5 AÑOS
			FO-PBL/CO-003	
ESTACIÓN:		FOLIO EMERGENCIA:		FOLIO 911:

Persona que Reporta: _____	Fecha: ____/____/____
Dirección: _____	Teléfono: _____
Suceso que se presume: _____	☐ Incendio Menor ☐ Incendio Mayor
Dirección del Sinistro: _____	
Unidad que sale: _____	Nombre del Operador: _____
Kilometraje Inicial: _____	Kilometraje Final: _____
Distancia Recorrida: _____	Hora de Salida: _____
Hora de Lugar: _____	
Hora de Retorno: _____	
Servicio Prestado: _____	Gestor: _____
Giro del Lugar: _____	Teléfono: _____
Domicilio: _____	Colonia: _____
Nombre del Propietario: _____	Código Postal: _____
Orígenes del Sinistro: _____	
Clave de la Causa: _____	
Desglose de Pérdidas Materiales: _____	
Lesionados: _____	Fallecidos: _____
Compañía Aseguradora: _____	N° de Póliza: _____
Unidades que Asistieron: _____	
Personal de las Brigadas: _____	



ORIGINAL





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS

CÓDIGO:

PR-PBL/CO-001

REV. 07

HOJA: 11 DE 15



PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.

BITÁCORA DE REGISTRO DE PARTE

APOLO N° 309-A • COL. OBRERA • C.P. 37540 • LEÓN, GTO.

ESTACIÓN:

FOLIO EMERGENCIA:

No. REVISIÓN: 03

FECHA DE EMISIÓN

22/05/2015

TIEMPO DE RETENCIÓN

5 AÑOS

FO-PBL/CO-003

FOLIO 911:

ORIGINAL

Insumos Consumidos: _____

Procedimiento de Ataque: _____

Observaciones de la unidad al retornar a la estación: _____

ENCARGADO DE LA BRIGADA:

ENCARGADO DE ESTACIÓN:

ENCARGADO DE SECTOR:

CAPITÁN EN TURNO:



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.	PR-PBL/CO-001
	PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS	REV. 07
		HOJA: 12 DE 15

Resumen Diario de Novedades (FO-PBL/CO-005)

	PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.		No. REVISIÓN: 02	
	RESUMEN DIARIO DE NOVEDADES		FECHA DE EMISIÓN:	22/08/2019
	APOLO N° 309-A • COL. OBRERA • C.P. 37540 • LEÓN, GTO.		TIEMPO DE RETENCIÓN:	5 AÑOS
	FO-PBL/CO-005			
FECHA:	ESTACIÓN:		TURNO:	

INCENDIOS MAYORES	
C-01	CASA HABITACIÓN
C-02	BODEGA
C-03	CILINDRO DE GAS
C-04	EXPLOSIÓN ARTEFACTO
C-05	EXPLOSIÓN COHETERÍA
C-06	EXPLOSIÓN POR GAS
C-07	FÁBRICA
C-08	FORESTAL
C-09	HOTEL
C-10	LOCAL COMERCIAL
C-11	PLANTA DE GAS
C-12	RASTROJO
C-13	REFICIAADORA
C-14	REMOLQUE
C-15	TALLER
C-16	TENERÍA
C-17	TIENDA
C-18	VEHICULO
C-19	YONKE
TOTAL INCENDIOS MAYORES	

INCENDIOS MENORES	
C-40	CASA HABITACIÓN
C-41	ÁRBOL
C-42	BASURA
C-43	FÁBRICA
C-44	ELANTAS
C-45	LOCAL COMERCIAL
C-46	MADERA
C-47	PASTO / PASTIZALES
C-48	PATA DE SOBRGO
C-49	POSTE
C-50	RASTROJO
C-51	TALLER
C-52	TENERÍA
C-53	TIENDA
C-54	TRANSFORMADOR
C-55	VEHICULO
TOTAL INCENDIOS MENORES	

FUGAS	
C-20	TANQUE DE 5 KILOS
C-21	TANQUE DE 10 KILOS
C-22	TANQUE DE 20 KILOS
C-23	TANQUE DE 30 KILOS
C-24	TANQUE ESTACIONARIO
C-25	GAS NATURAL
C-26	INSTALACIÓN DEFETUOSA
TOTAL DE FUGAS	

EMERGENCIAS QUÍMICAS	
C-27	TOMA CLANDESTINA EN DUCTO
C-28	MONITOREO
C-29	MERCAPTANO
C-30	TANQUE DE 30 KILOS
TOTAL DE EMERGENCIAS QUÍMICAS	

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	
C-31	ATENCIÓN EN ESTACIÓN
C-32	TRASLADO LESIONADO
C-33	ATENCIÓN A ENFERMO ST
C-34	ATENCIÓN A EMBARAZO ST
C-35	ATENCIÓN A LESIONADO ST
C-36	TRASLADO EMBARAZO
C-37	TRASLADO ENFERMO
C-38	TRASLADO POR PARTO
C-39	PERSONAS FALLECIDAS
TOTAL ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	

RESCATES	
C-56	VIVOS
C-57	RECUPERACIÓN DE CUERPOS
TOTAL RESCATES	

SERVICIOS VARIOS	
C-58	APOYO EN LA ESTACIÓN
C-59	CAPTURA DE FAUNA
C-60	CABLES CAÍDOS
C-61	CAIDA DE ESPECTACULAR
C-62	CANCELACIÓN DE SERVICIO
C-63	COMISIONES
C-64	CORTO EN MUFA
C-65	DERRUMBE
C-66	DESRAVE
C-67	ENJAMBRES
C-68	FAISAS ALARMAS
C-69	INUNDACIÓN
C-70	SALIDAS SIN INTERVENCIÓN
C-71	TALAS DE ÁRBOL
C-72	VIAJES DE AGUJA
TOTAL SERVICIOS VARIOS	

SERVICIOS DE PREVENCIÓN	
C-73	CON PERSONAL
C-74	CON MOTOBOMBA
C-75	CON AMBULANCIA
C-76	CON MOTO
C-77	CON CUATRIMOTO
C-78	PLATICA A ESCUELAS
TOTAL SERVICIOS DE PREVENCIÓN	

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN.

ENCARGADO DE ESTACIÓN

ENCARGADO DE SECTOR

CAPITÁN EN TURNO



ORIGINAL

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.****PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****CÓDIGO:****PR-PBL/CO-001****REV. 07****HOJA: 13 DE 15**

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	07 de mayo de 2018	Creación del documento.
01	02 de agosto de 2018	Se agregaron en las políticas de operación las funciones y responsabilidades del Radio Operador de Bomberos. Se agregaron las Instrucciones del Protocolo de Actuación para la atención a Incendios Estructurales y Forestales. Se cambió el Tiempo de Conservación de los formatos y Registros y las definiciones de Fuego e Incendio.
02	18 de octubre de 2019	Se eliminan de la políticas de operación, la referencia a la Instrucción de Trabajo de Radio- Despacho de Central de Bomberos (IT-PBL/CO-001) Se realizó un ajuste de actividades en el Diagrama de Flujo, se agrega actividad 2.2 Se cambiaron los formatos pues sufrieron modificaciones en algunos términos.
03	11 de marzo de 2021	Se corrige el nombre de la IT-PBL/CO-002 Protocolo de Actuación a Incendios Forestales, dentro de las actividades, se actualiza actividad 2.6. Actualización de políticas de operación, glosario, actividades y diagrama de flujo.

ORIGINAL

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.****PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****CÓDIGO:****PR-PBL/CO-001****REV. 07****HOJA: 14 DE 15**

04	30 de marzo de 2021	Se cambiaron los formatos pues sufrieron modificaciones en algunos términos y se actualizan los anexos. Se agrego definición de Incendio Mayor e Incendio Menor. Actualización en las actividades en el apartado de responsables y por lo tanto se actualiza el diagrama de flujo.
05	04 de Agosto de 2023	Se agrego la política de rectificación de llamada: Se debe rectificar la llamada, solo cuando los datos proporcionados no concuerden con el cruce de calles o bien no se localice el domicilio reportado.
06	22 de Abril de 2024	Se agregó como Política de operación: En caso de Capitán en turno saliente no se encuentre para recibir la documentación, será responsabilidad del Capitán del turno entrante, revisar la información recaba y firmarla para verificar su veracidad. En caso de que alguno de los formatos recibidos de las estaciones; se encuentren con algún error o que cuenten con información, se deberán corregir a través del subteniente encargado de la estación que incumplió y presentarse en la Oficinas centrales para su corrección inmediata.

ORIGINAL

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN, GTO.****PROCEDIMIENTO DE COMBATE DE INCENDIOS****CÓDIGO:****PR-PBL/CO-001****REV. 07****HOJA: 15 DE 15****ORIGINAL**

07	28 de Noviembre de 2025	Se realizaron ajustes al procedimiento, consistentes en: La modificación de la redacción en las políticas de operación, específicamente en la instrucción: "Como evidencia de la atención a la emergencia otorgada, se debe llenar el formato FO-PBL/CO-003 Bitácora de Registro de Parte". La actualización de la instrucción en las actividades del punto 3.1, correspondiente al IT-PBL/CO-002 Protocolo de Actuación a Incendios Forestales. La incorporación de las vistas reversas de los formatos: ▪ Bitácora de Salida de Unidades ▪ Bitácora de Registro de Parte ▪ Resumen Diario de Novedades
----	-------------------------	--

CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	Lic. Eva Gómez Herrera	Capitán Juan Manuel Hernández Robledo	CP. José Luis Carpio Guzmán
Cargo-puesto	Responsable del SGC	Coordinador Operativo Encargado del Proceso	Director General del Patronato de Bomberos de León, Gto
Firma			
Fecha	28 de Noviembre de 2025	28 de Noviembre de 2025	28 de Noviembre de 2025

Fecha de baja:

ORIGINAL

